

**ANEXOS TÉCNICOS**

**ACUERDO 153 DE 2012**

**30 de octubre de 2012**

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
<b>ANEXO TÉCNICO No .1 ACTA DE INICIO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO.....</b>	<b>3</b>
<b>ANEXO TÉCNICO No .2 PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>6</b>
FORMATO 1: PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA .....	8
<b>ANEXO TÉCNICO No. 3 AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
FORMATO 1. ORGANIZACIÓN, OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO .....	12
FORMATO 2. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS CLÍNICOS .....	16
FORMATO 3. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS NO CLÍNICOS (*) .....	22
FORMATO 4. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	25
<b>ANEXO TÉCNICO No. 4 RANGOS DE INTENSIDADES HORARIAS PARA LOS PROGRAMAS DE AUXILIARES DE LA SALUD .....</b>	<b>26</b>

## ANEXO TÉCNICO No .1 ACTA DE INICIO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO

El Acta de Inicio tiene como fin concertar entre las partes, el número de estudiantes por programa, por servicio y por jornada, que serán admitidos en el escenario de práctica para desarrollar las prácticas formativas. Corresponde a la planeación del primer período de ejecución del convenio y permite consignar las modificaciones que se acuerden durante el desarrollo del mismo, constituyéndose así en un instrumento de seguimiento del proceso de formación práctica de los estudiantes.

El Acta de Inicio debe ser diligenciada y firmada de manera conjunta, por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y el Escenario de Práctica (IPS u otro).

### A. DATOS DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Departamento		
Municipio		
Nombre		
Dirección		
Teléfono		
Correo electrónico institucional		
NIT		
Representante Legal		
Responsable del convenio ante el Comité Docencia servicio		
Correo electrónico del responsable del convenio ante el Comité Docencia servicio		
Teléfono del responsable del convenio ante el Comité Docencia servicio		
Certificación de Calidad ISO	Nombre de la empresa certificadora	
	Fecha de certificación	
Certificación en Normas Técnicas de Calidad para la Institución de educación para el trabajo -NTC-.No. 5555.	Nombre de la empresa certificadora	
	Fecha de certificación	
Certificación en Normas Técnicas de Calidad Colombianas -NTC- No. 5663 .	Nombre de la empresa certificadora	
	Fecha de certificación	

### B. DATOS DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Departamento	
Municipio	
Nombre de escenario	
Nivel de atención del escenario	
Dirección	
Teléfono	

Correo electrónico institucional	
NIT	
Representante Legal	
Nombre y cargo del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	
Correo electrónico del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	
Teléfono del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	

### C. DATOS DEL CONVENIO

Vigencia (años)		
Fecha de suscripción		
Fecha de terminación		
Datos de la Póliza de Responsabilidad Civil	No.	
	Aseguradora	
	Vigencia	
	Valor asegurado	
Datos del Amparo de Riesgos Biológicos	Aseguradora	
	Vigencia	
	Valor asegurado	

### D. No. MÁXIMO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS POR LA IPS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR PROGRAMA, POR SERVICIO Y POR JORNADA

PROGRAMA DE FORMACIÓN:	JORNADA		TOTAL DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
	No. de estudiantes en la mañana	No. de estudiantes en la tarde		
SERVICIOS				
<b>SUBTOTAL*</b>				
PROGRAMA DE FORMACIÓN:				
<b>SUBTOTAL*</b>				
<b>TOTAL</b>				

\*Diligenciar por programa de formación (Agregar las filas que requiera)

### E. NOVEDADES AL CONVENIO (Modificación, prórroga, otro si)

TIPO DE NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES

**F. FIRMA DE LAS PARTES**

\_\_\_\_\_

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA O SU DELEGADO**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA RESPONSABLE DEL CONVENIO ANTE EL COMITÉ DOCENCIA-SERVICIO DE LA IETDH**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA RESPONSABLE DEL CONVENIO ANTE EL COMITÉ DOCENCIA-SERVICIO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

## ANEXO TÉCNICO No. 2 PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Con el propósito de promover la integralidad de la formación y el desarrollo de las competencias que se adquieren a través del proceso de formación, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - CITHS considera necesario la planeación, desarrollo y evaluación del Plan de Prácticas para los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del área de la salud, en el marco de la Relación Docencia Servicio.

La relación docencia servicio debe contar con un plan de prácticas formativas acordado entre las partes intervinientes en el convenio docencia servicio, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios del escenario de práctica, tal como lo establece el Decreto 2376 de 2010 en su artículo 13.

En concordancia con lo anterior, el Acuerdo 153 de 2012 en su artículo 7, establece que *“cada programa deberá contar con un plan de formación práctica, coherente con el plan de estudios, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios del escenario de práctica. El plan de formación práctica deberá permitir el desarrollo de actividades de aprendizaje, de acuerdo con los avances teórico-prácticos formulados para cada período académico, bajo supervisión del docente y del personal asistencial responsable del servicio.”*

Así mismo, las prácticas formativas deberán contar con un docente por cada diez (10) estudiantes.

Por lo anterior, se presenta el siguiente instrumento a través del cual la Institución deberá presentar el Plan de Formación Práctica.

### INSTRUCTIVO

El Plan de Formación Práctica, debe ser diligenciado por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de acuerdo con la información de los convenios relación docencia servicio y las actas de inicio, con el propósito de evidenciar la ruta de la formación práctica del estudiante de todo el proceso de formación.

\* Las IPS, los servicios y el número de estudiantes por servicio, deben corresponder a lo definido en las Actas de inicio y en los convenios docencia-servicio presentados.

El formato de plan de formación práctica que contiene los siguientes campos a diligenciar.

**Programa de Formación:** Nombre del programa de formación a desarrollar. (Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud pública, auxiliar en Salud Oral, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud).

**Número Total de Horas del Programa:** Corresponde al número de horas de formación tanto teóricas como prácticas. La intensidad horaria total del programa deberá estar entre 1600 y 1800 horas.

**Número de Horas Prácticas:** Corresponde mínimo al 60% del total de horas del programa.

**Número de Semanas:** Total de semanas efectivas en las que se desarrolla la formación práctica.

**Número de horas/día:** Total de horas/día (promedio) en las que se desarrolla la formación práctica.

**Número de días a la semana:** Cantidad de días a la semana en los que se desarrolla la práctica formativa.

## **PLAN DE ROTACIÓN**

**Nombre o Número de la práctica formativa:** Período o fase de la formación práctica que desarrolla de manera integrada varias competencias (ciclos, semestres, de acuerdo como la Institución ha organizado las prácticas formativas).

**Competencia a Desarrollar:** Se incluyen las competencias básicas y obligatorias que se desarrollarán en el programa de formación. Las competencias básicas pueden distribuirse en los diferentes ciclos o incluirse en el primero.

**Número total de horas prácticas por competencia:** Cantidad de horas a través de las cuales se pretende desarrollar la competencia. Corresponde al 60% del total de horas establecido para el desarrollo de la competencia.

**Total horas práctica de las competencias obligatorias:** Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica dedicadas al desarrollo de competencias obligatorias

**Total horas práctica de las competencias Básicas:** Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica dedicadas al desarrollo de competencias básicas.

**Total formación práctica:** Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica de las competencias obligatorias y básicas.

**Escenario de práctica:** Lugar en el que se desarrolla la práctica, puede ser una Institución Prestadora de Servicios de Salud, o un Escenario no clínico.

**Unidad o Servicio:** Lugar del escenario de práctica en el que se desarrolla la práctica formativa.

**No. de estudiantes por rotación:** Corresponde al número de estudiantes que desarrollan la formación práctica en el marco de un objeto de aprendizaje, tiempo y espacio determinado.

**Jornada (Horario):** Las prácticas deberán desarrollarse en jornada diurna de lunes a sábado (6AM – 7PM).

**Total semanas:** Corresponde a la cantidad de semanas mediante las cuales se desarrolla la práctica formativa

**Docente:** Cantidad de docentes que acompañan cada una de las prácticas. Las prácticas formativas deberán contar mínimo con un docente por cada diez (10) estudiantes.

## FORMATO 1: PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Nombre del Programa de Formación:		Número Total de horas del programa:						
Nº de horas práctica (60%)	Nº de semanas	Nº de horas/día	Nº de días a la semana					
<b>PLAN DE ROTACIÓN</b>								
NOMBRE O NÚMERO DE LA PRÁCTICA FORMATIVA	Competencia (s) a desarrollar	Nº total de horas prácticas por la competencia	Escenario de práctica (IPS u otro)	Unidad o Servicio	Nº de estudiantes por servicio		Total semanas	Docente
					Nº de estudiantes por rotación	Jornada (Horario)		
I								
	<b>SUBTOTAL HORAS</b>							
II								
	<b>SUBTOTAL HORAS</b>							
III								
	<b>SUBTOTAL HORAS</b>							
IV								
	<b>SUBTOTAL HORAS</b>							
<b>TOTAL HORAS PRÁCTICA de las competencias Obligatorias</b>								
<b>TOTAL HORAS PRÁCTICA de las competencias Básicas</b>								
<b>Total Formación Práctica</b>								



## ANEXO TÉCNICO No. 3 AUTOEVALUACIÓN

Con el fin de promover condiciones de calidad para la formación del Talento Humano en Salud, el proceso de autoevaluación se constituye en requisito para la obtención del concepto técnico previo de la relación docencia - servicio, como lo establece el Artículo 9 del Acuerdo 153 de 2012.

Por lo anterior, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IETDH, conjuntamente con los escenarios de práctica (escenarios clínicos (IPS) y no clínicos) y los actores (Directivos, Estudiantes, Integrantes del Comité Docencia Servicio) que intervienen en la relación docencia servicio, deberá presentar un documento que evidencia el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el presente anexo.

El proceso incluye dos (2) componentes a evaluar:

- i) Las condiciones de calidad para la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, definidos en el Decreto 4904 de 2009.
- ii) Las condiciones de calidad para los escenarios de práctica, definidos por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud - CITHS<sup>1</sup>, en concordancia con lo señalado en el Decreto 2376 de 2010, "Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud", específicamente en su Artículo 20. "(...) *para que las instituciones interesadas sean reconocidas como escenarios de práctica, deberán realizar una autoevaluación que les permita determinar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las prácticas formativas en el programa o programas que considere pertinentes*".

### INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se presentan a continuación, tienen como objetivo promover el análisis conjunto, por parte de las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y de los Escenarios de Práctica (clínicos y no clínicos), de las fortalezas y debilidades para la obtención del concepto técnico previo de la relación docencia servicio, en el marco de las condiciones de calidad definidos por la Comisión del Talento Humano en Salud – CITHS y del Registro de acuerdo con la normatividad vigente.

El presente, constituye una herramienta de evaluación, control y mejoramiento, el cual debe ser utilizado periódicamente por las IETDH y por los organismos de control, inspección y vigilancia competentes.

El instrumento está compuesto por cuatro (4) formatos: **FORMATO 1:** *Organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano que*

---

<sup>1</sup> Criterios básicos de calidad para la evaluación y verificación de la relación docencia servicio en escenarios de práctica formativa para los escenarios de práctica clínicos y no clínicos.

corresponde a los criterios establecidos en el Decreto 4904 de 2009, debe ser diligenciado por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano; El **FORMATO 2: Relación docencia servicio – Escenarios clínicos**, corresponde a la evaluación de las condiciones de calidad establecidas por la CITHS para los escenarios de práctica clínicos; El **FORMATO 3: Relación Docencia Servicio – Escenarios no clínicos<sup>2</sup>**, evalúa las condiciones de calidad de los escenarios de práctica no clínicos tanto comunitarios o institucionales; y como resultado del proceso de autoevaluación, el **FORMATO 4: Plan de mejoramiento**.

Los formatos 2, 3 y 4 deben ser diligenciados de manera conjunta por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y el Escenario de Práctica (IPS u otro).

## **INSTRUCTIVO**

A continuación se presentan los ítems comunes y específicos que conforman los diferentes formatos de autoevaluación.

**Identificación del instrumento:** especifica el tipo de formato de autoevaluación. El Formato 2 y 3, se diligencia según el escenario a evaluar (clínico o no clínico).

**Condiciones de calidad:** en el Formato 1 se describen las condiciones de calidad definidas en el Decreto 4904 de 2009; en los Formatos 2 y 3<sup>3</sup> las condiciones de calidad definidas por la CITHS en el marco del Decreto 2376 de 2010, sobre la relación docencia servicio.

**Mecanismos de evaluación:** especifica la forma a través de la cual se debe realizar la verificación de la condición de calidad: Revisión Documental (identificado con una D), Reunión (identificado con una R) y/o inspección visual (identificado con una I).

- **Revisión documental:** corresponde a la verificación de la condición de calidad en documentos.
- **Reunión con actores:** corresponde a las entrevistas con los actores del escenario de práctica o de la IETDH, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones. Además de los precisados en el formato, pueden ser entrevistados egresados, sector productivo, entre otros.
- **Inspección visual:** corresponde a la verificación visual para evaluar algunas condiciones que así lo requieren.

**Criterio de evaluación/modo de verificación:** incluye los criterios establecidos en el Decreto 4904 de 2009, los definidos por la CITHS y el modo de verificación cuando se requiera.

**Cumplimiento:** la IETDH y el escenario de práctica una vez realizada la evaluación de cada condición de calidad deben diligenciar los siguientes campos:

---

<sup>2</sup> Se consideran escenarios no clínicos, a los escenarios institucionales o comunitarios cuya misión no es de manera exclusiva la prestación de servicios de salud, pero que dada la naturaleza de sus funciones, contribuyen a promocionar, proteger o mejorar condiciones relacionadas con la salud de las personas. Dentro de los escenarios institucionales, se ubican instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios de recreación y deporte, de educación, de investigación, de protección y de rehabilitación. Incluyen además, las diferentes empresas y la industria farmacéutica, de alimentos y de dispositivos terapéuticos, entre otros

- **Si:** si el criterio de evaluación se cumple de acuerdo con la normatividad vigente y pueda ser constatado por el ente de control competente.
- **No:** si el criterio de evaluación no se cumple de acuerdo con la normatividad vigente. Además debe registrar el porcentaje (%) de cumplimiento alcanzado en el criterio de evaluación.
- **Observaciones:** la IETDH debe registrar las observaciones relacionadas con los hallazgos en la evaluación de las condiciones y una breve descripción de la razón por la cual no se cumple con la condición de calidad.

**Concepto integral del evaluador:** la IETDH y los escenarios de práctica deben registrar el resultado integral del proceso de evaluación de acuerdo con los hallazgos de la evaluación.

**Acción tomada:** la IETHD debe registrar en forma detallada la acción integral que se determine según el resultado de la evaluación integral.

**NOTA:** (1) Los programas nuevos solo deberán diligenciar las condiciones de calidad que les apliquen. Ejemplo: perfil del egresado, reuniones con egresados, entre otros. (2) Las reuniones podrán realizarse de manera simultánea con todos los actores.



Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación											Cumplimiento			Observaciones		
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"						Inspección Visual "I"			Criterio de evaluación/Medio de verificación	Si	No		%	
	IETDH	Escenario de Practica EP	Directivos			Docentes	Estudiante	Personal de IPS	Relación	Otros	IETDH						EP
			IET	DH	EP												
1.7 Plan de estudios	D		R			R		R					Verificar la existencia del documento con los contenidos curriculares del programa, el cual debe contener: i) duración y distribución del tiempo, ii) contenidos básicos de formación. iii) Organización de las actividades de formación, iv) Estrategia metodológica y v) criterios y procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes. Deberá verificarse el cumplimiento del Plan de estudios, en el proceso de la formación.				
1.8 Autoevaluación Institucional	D		R	R	R	R	R	R					Verificar la existencia de documentos con los resultados de los procesos de autoevaluación.				
1.9 Organización Administrativa	D				R	R		R					Verificar la existencia de mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento a contenidos, servicios y recursos necesarios para el proceso de formación.				
1.10 Recursos para desarrollar el programa	D									I	I		Verificar la existencia y disposición de recursos financieros que se requieren para llevar a cabo el proceso formativo.				
1.11 Aulas de aprendizaje	D	D								I	I		Verificar la disponibilidad y características de las aulas y talleres donde se desarrolla el programa.				
1.12 Materiales de apoyo	D	D			R	R				I			Verificar la existencia, disponibilidad y pertinencia de materiales y recursos educativos, requeridos para el desarrollo del programa de formación.				

Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación											Cumplimiento			Observaciones		
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"						Inspección Visual "I"			Criterio de evaluación/Medio de verificación	Si	No		%	
	IETDH	Escenario de Practica EP	Directivos			Docentes	Estudiante	Personal de IPS	Relación	Otros	IETDH						EP
			IET	DH	EP												
1.13 Recursos Bibliográficos	D				R	R					I		Verificar la existencia, disponibilidad y pertinencia de recursos bibliográficos.				
1.14 Recursos tecnológicos	D	D			R	R					I		Verificar la existencia, pertinencia y disponibilidad de recursos tecnológicos.				
1.15 Laboratorios – Escenarios de Simulación	D	D	R								I		Verificar la existencia, dotación y disponibilidad de laboratorios de simulación para el desarrollo de las competencias, según criterios establecidos.				
1.16 Escenarios de práctica	D		R	R							I		Verificar que el escenario cuenta con los escenarios de práctica requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas. Así como con las condiciones de calidad y seguridad. (Matriz ii o iii)				
1.17 Convenios Docencia Servicio	D	D	R	R				R			I	I	Revisar los convenios docencia servicio requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas. (Matriz ii o iii)				
1.18 Docentes	D		R		R						I		Verificar la vinculación de docentes para el desarrollo del programa de formación. Así como el número, perfil de formación, experiencia y dedicación al programa.				
1.19 Reglamento de estudiantes o manual de convivencia	D					R							Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los estudiantes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se verifica con los estudiantes el cumplimiento del mismo.				
1.20 Reglamento de docentes o manual de	D				R								Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los docentes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se				

Condiciones de calidad	Mecanismos de evaluación											Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones		
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"						Inspección Visual "I"				Si	No	%			
	IETDH	Escenario de Practica EP	Directivos			Docentes	Estudiante	Personal de IPS	Relación	Otros	IETDH						EP	
IET			DH	EP														
convivencia																		
1.21 Infraestructura	D										I	I	Verificar las condiciones y disponibilidad de las instalaciones destinadas al bienestar y desarrollo del programa teniendo en cuenta el número de estudiantes.					
1.22 Sistema de información	D										I	I	Verificar la existencia de procesos y herramientas que facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información.					
<b>Concepto Integral del Evaluador</b>											<b>Acción Tomada</b>							
<b>Nombre del Evaluador - Cargo</b> <b>Fecha de la evaluación</b> <b>FIRMA</b>																		

- D: revisión documental
- R: Reunión o entrevista con actores
- I: Inspección visual





Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones			
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%				
	IETDH	IPS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH						IPS		
			IETDH	IPS														
<b>Característica 1.2</b>	<b>Diagnósticos, existencia y estado de la capacidad instalada y de la demanda de servicios del escenario de práctica.</b>																	
5. Diagnóstico de la capacidad instalada y de la producción de ésta en el escenario de prácticas formativas.		D		R								I	Verificar si existe un diagnóstico de la capacidad instalada y la producción de los servicios donde se desarrollan las prácticas formativas					
6. Diagnóstico de la demanda de los servicios que presta el escenario de práctica.		D		R	R								I	Verificar la existencia del diagnóstico de la demanda de servicios y su correspondencia con el número de estudiantes y las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.				
<b>Característica 1.3</b>	<b>Diagnósticos de la calidad de los servicios prestados por los escenarios de práctica y de la calidad de los recursos para la relación docencia-servicio.</b>																	
7. Impacto de la relación docencia servicio en la calidad de los servicios prestados.		D											R	Verificar el registro de indicadores de calidad reportados al Ministerio de Salud y Protección Social para el sistema de información de calidad y su relación con las prácticas formativas (seguridad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción, gerencia de riesgo y calidad técnica). Así mismo verificar si hay documentos de seguimiento de dichos indicadores.				
8. Diagnóstico y valoración de la calidad de los recursos educativos y de bienestar.		D		R									R	Verificar la existencia de recursos educativos y de bienestar para estudiantes y docentes, en coherencia con el número de estudiantes.				



Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	IPS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH						IPS
			IETDH	IPS												
13. Plan de prácticas formativas.		D				R		R				Verificar que existe el plan de prácticas y a través de entrevistas con los estudiantes verificar su socialización y cumplimiento.				
<b>Factor 2:</b>	<b>Procesos y actividades de la relación docencia- servicio</b>															
<b>Característica 2.1</b>	<b>Procesos académicos</b>															
14. Proceso de inducción		D			R	R		R				Verificar el cumplimiento del proceso de inducción para estudiantes, docentes y funcionarios de los escenarios de práctica.				
<b>Característica 2.2</b>	<b>Procesos administrativos</b>															
15. Procesos administrativos dentro de la relación docencia-servicio.		D						R				Verificar la existencia de procesos para administrar las condiciones de aprendizaje y bienestar de la relación docencia-servicio, y su aprobación por el comité docencia-servicio				
16. Documentación de los procesos del comité docencia-servicio.		D										Verificar en actas la existencia del comité, el cumplimiento de las funciones.				
<b>Factor 3:</b>	<b>Gestión de recursos para la relación docencia-servicio</b>															
<b>Característica 3.1</b>	<b>Talento humano</b>															

Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	IPS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH						IPS
			IETDH	IPS												
17. Vinculación de docentes con la IPS o la IETDH que garantice las prácticas formativas.	D	D						R				Verificar que existe el número de docentes con el perfil de formación y experiencia laboral acorde con las prácticas y el número de estudiantes				
<b>Característica 3.2</b>	<b>Infraestructura</b>															
18. Ambientes y Recursos educativos.								R			I	Verificar la existencia de ambientes y recursos educativos: salones, biblioteca o centro de documentación, otros.				
<b>Característica 3.3</b>	<b>Presupuesto</b>															
19. Ejecución presupuestal para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.	D	D						R			I	Verificar la existencia de evidencias de la ejecución presupuestal para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.				
<b>Factor 4:</b>	<b>Sistema de información de la relación docencia-servicio</b>															
<b>Característica 4.1</b>	<b>Componentes del sistema de información</b>															
20. Sistema de información de la relación docencia-servicio.	D	D						R			I	Verificar la existencia de los procesos de gestión de información sobre la relación docencia servicio.				
<b>Factor 5:</b>	<b>Medición, análisis y mejora de la relación docencia-servicio</b>															
<b>Característica 5.1</b>	<b>Instrumentos e indicadores de mejora de la relación docencia-servicio</b>															

Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	IPS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH						IPS
			IETDH	IPS												
21. Autoevaluación de las condiciones de la relación docencia-servicio.	D	D	R	R	R	R	R	R								
<b>Concepto Integral del Evaluador</b>										<b>Acción Tomada</b>						
Evaluador - Cargo																
Fecha de la evaluación																
FIRMA																

- D: revisión documental
- R: Reunión o entrevista con actores
- I: Inspección visual

### FORMATO 3. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS NO CLÍNICOS (\*)

Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	OTROS ESCENARIOS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros escenarios	IETDH						OTROS ESCENARIOS
			IETDH	Otros Escenarios												
1. Convenios docencia servicio	D											Verificar si el convenio está vigente y firmado por las partes. (las obligaciones de las partes y su tiempo de duración)				
2. Coordinación, planeación y gestión de las prácticas formativas	D						R					Verificar la existencia de coordinación, para uno o varios sitios por parte de IETDH, para la organización, planeación y gestión de las prácticas formativas en los escenarios institucionales y comunitarios..				
3 Diagnósticos	D									I		Verificar la existencia de un diagnóstico periódico de:i) la capacidad instalada en los escenarios institucionales de prácticas formativas; ii)la demanda de los servicios o actividades que se desarrollan en los escenarios institucionales de prácticas formativas y iii) de los recursos educativos y de bienestar.				

Condición de calidad	Mecanismos de evaluación											Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"								Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	OTROS ESCENARIOS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros escenarios	IETDH	OTROS ESCENARIOS						
			IETDH	Otros Escenarios													
4. Garantías de seguridad, protección y bienestar	D			R							I	Verificar la adquisición y vigencia de pólizas de responsabilidad civil extracontractual y amparo de riesgos biológicos para los estudiantes que realicen prácticas formativas que impliquen riesgos frente a terceros o para su salud					
5. Reglamento o manual de convivencia	D					R						Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento de prácticas formativas elaborado para estudiantes y docentes.					
6. Planes de prácticas formativas	D					R						Verificar la existencia, socialización y cumplimiento del plan de prácticas. Anexo No. 2					
7 Docentes.		D			R						I	Verificar la existencia de docentes y su dedicación en las prácticas formativas, verificar en sus hojas de vida el nivel de formación requerido de acuerdo al programa de formación.					
8. Autoevaluación de las prácticas formativas en forma periódica.		D	R	R	R	R	R	R	R			Verificar la existencia de la autoevaluación del escenario de práctica no clínico, los procesos periódicos de seguimiento de la misma en donde se evidencie la generación de planes de mejora, sus responsables y ejecución					

Condición de calidad	Mecanismos de evaluación										Criterio de evaluación/Medio de verificación	Cumplimiento			Observaciones	
	Revisión documental "D"		Entrevistas con actores de la relación "R"							Inspección Visual "I"		Si	No	%		
	IETDH	OTROS ESCENARIOS	Directivos		Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros escenarios	IETDH						OTROS ESCENARIOS
			IETDH	Otros Escenarios												
9. Archivo de los documentos relacionados con las prácticas formativas	D									I		Verificar la existencia de un archivo de los documentos relacionados con las prácticas formativas en escenarios institucionales y comunitarios, elaborados, custodiados y ubicados en la IETDH.				
<b>Concepto Integral del Evaluador</b>											<b>Acción Tomada</b>					
CARGO																
FECHA DE LA EVALUACIÓN																
FIRMA																

(\*) Para los escenarios comunitarios solo aplica las condiciones 2, 4, 7, 8 y 9.

D: revisión documental

R: Reunión o entrevista con actores

I: Inspección visual



### FORMATO 4. PLAN DE MEJORAMIENTO

<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACION :</b>								
<b>ESCENARIO DE PRACTICA:</b>								
<b>TIPO DE ESCENARIO</b>								
<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN:</b>								
No.	CONDICIÓN DE CALIDAD(*)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN (%)	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS (\$)	RESPONSABLE IETDH ( Cargo )	REPOSABLE ESCENARIO DE PRÁCTICA (Cargo )	OBSERVACIONES ADICIONALES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
<b>FIRMA RESPONSABLE DE LA DOCENCIA SERVICIO EN LA IETDH</b>		NOMBRE:						
<b>FIRMA RESPONSABLE DE LA DOCENCIA SERVICIO EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA</b>		FIRMA:						
<b>FIRMA RESPONSABLE DE LA DOCENCIA SERVICIO EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA</b>		NOMBRE:						
<b>FIRMA RESPONSABLE DE LA DOCENCIA SERVICIO EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA</b>		FIRMA:						

(\*) Incluya el número de filas que considere necesarias.

## ANEXO TÉCNICO No. 4 RANGOS DE INTENSIDADES HORARIAS PARA LOS PROGRAMAS DE AUXILIARES DE LA SALUD

### INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
<b>Subtotal competencias básicas</b>	<b>210</b>	<b>230</b>	<b>13%</b>
<b>Competencias Obligatorias</b>			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	70	80	4%
3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	115	7%
4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida.	124	140	8%
5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes.	134	150	9%
6. Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes.	376	426	23%
7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	108	120	7%
8. Brindar atención integral al individuo y la familia en relación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético.	318	354	20%
9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	60	70	4%
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>	<b>1390</b>	<b>1570</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>1.600</b>	<b>1.800</b>	<b>100%</b>

### INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
<b>Subtotal Fundamentación en competencias básicas</b>	<b>210</b>	<b>230</b>	<b>13%</b>
<b>Competencias Obligatorias</b>			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud.	270	290	17%
3. Implementar acciones de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes.	410	470	25%
4. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	115	7%
5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida.	124	140	8%
6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	108	120	7%
7. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes.	134	150	9%
8. Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente.	84	100	5%
9. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	60	70	4%
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>	<b>1.390</b>	<b>1.570</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>1.600</b>	<b>1.800</b>	<b>100%</b>

### INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
<b>Subtotal Fundamentación competencias básicas</b>	<b>210</b>	<b>230</b>	<b>13%</b>
<b>Competencias Obligatorias</b>			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	120	6%
2. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	120	6%
3. Dispensar medicamentos y elementos con base en las disposiciones legales vigentes.	380	420	24%
4. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	100	120	6%
5. Atender a personas en caso de accidente en enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente.	124	140	8%
6. Recibir y despachar medicamentos o elementos según los requisitos exigidos.	270	290	17%
7. Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa	256	290	16%
8. Generar actitudes y prácticas saludables	60	70	4%
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>	<b>1.390</b>	<b>1570</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>1.600</b>	<b>1.800</b>	<b>100%</b>

#### INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SALUD ORAL

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	50	3%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
<b>Subtotal Fundamentación competencias básicas</b>	<b>210</b>	<b>230</b>	<b>13%</b>
<b>Competencias Obligatorias</b>			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normatividad vigente.	120	170	8%

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas de asepsia.	100	115	7%
4. Apoyar el diagnóstico y tratamiento odontológico de los usuarios de acuerdo con los requerimientos de las personas y del SGSSS.	1010	1100	63%
5. Generar actitudes y practicas saludables	60	70	4%
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>	<b>1.390</b>	<b>1.570</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>1.600</b>	<b>1.800</b>	<b>100%</b>

### INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	
<b>Fundamentación en Competencias Básicas</b>			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
<b>Subtotal competencias básicas</b>	<b>210</b>	<b>230</b>	<b>13%</b>
<b>Competencias Obligatorias</b>			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	246	290	16%
2. Afiliar a la población al sistema general de seguridad social en salud según normatividad vigente.	212	240	13%
3. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normativa vigente.	256	290	16%
4. Facturar la prestación de los servicios de salud según normatividad y contratación.	436	490	27%
5. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	60	70	4%
6. Manejar valores e ingresos relacionados con las operaciones del establecimiento.	180	190	286%
<b>Subtotal Competencias Obligatorias</b>	<b>1.390</b>	<b>1.570</b>	<b>87%</b>
<b>Total</b>	<b>1.600</b>	<b>1.800</b>	<b>100%</b>